CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 AGO 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N°. 178

CONGRESO
REPÚBLICA

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

" Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

El congresista abajo firmante, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, quien integra el Grupo Parlamentario PERU LIBRE del Congreso de la República, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

MOCIÓN DE SALUDO

Considerando:

Que, tras finalizar la Guerra del Pacífico (1879-1883) y luego de la firma del Tratado de Ancón, el Perú entregó de manera perenne la provincia de Tarapacá a Chile y cedió durante un periodo de diez años las provincias de Tacna y Arica. Al cumplirse la década, se llevaría a cabo un plebiscito que decidiría el futuro de ambos territorios en disputa. Sin embargo, luego del plazo acordado, nunca se realizó dicho referéndum, lo que marcó el inicio de un conflicto diplomático entre ambos países.

Que, luego de una serie de frustradas negociaciones, las autoridades chilenas iniciaron una campaña de "chilenización" de Tacna y Arica. Esto implicó el traslado de numerosos militares y civiles chilenos a ambas provincias. Cualquier manifestación de peruanidad solo era posible clandestinamente o dentro de los hogares. Sin embargo, como cuenta el historiador peruano Jorge Basadre, el vínculo entre los peruanos y su país de origen continuó intacto: "E*l amor al Perú tenía su reducto en los hogares, lo enseñaban las madres como los arrullos de la primera edad*", así lo menciona en una de sus publicaciones. Casi medio siglo después, el 3 de junio de 1929, las autoridades de ambos países firmaron el Tratado de Lima, el cual determinó el retorno de Tacna al Perú y la permanencia de Arica bajo la soberanía de Chile.

Que, la Reincorporación de Tacna al Perú fue un suceso desarrollado el 28 de agosto de 1929, en donde parte de la provincia de Tacna fue devuelta por Chile al Perú de acuerdo al Tratado de Lima, medio siglo después de ser tomada durante la guerra del Pacífico. Desde entonces se celebra como una fiesta patriótica, cada 28 de agosto de cada año.

Por lo Expuesto;

El Pleno del Congreso de la Republica acuerda:

ACUERDO:

1. Expresar su más sincero y respetuoso saludo al **conmemorase este 28 de agosto del presente año, el 92° aniversario de la reincorporación de Tacna al seno de la Patria**.

2. Transcribir la presente moción de saludo, al Gobierno Regional de Tacna y la Municipalidad Provincial de Tacna y por su intermedio a todos los ciudadanos.

Lima, 19 de agosto del 2021.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica
2021-2026